



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 12 de septiembre de 2013.-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente N° 4128-85258-I-2013, Pedido de Adquisición N° 1480, generado por la Secretaría de Servicios Públicos, referido a la necesidad de Provisión de **280 Capas de Lluvia para Cooperativas del Plan Argentina Trabaja**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS N° 50/2013**, para la Provisión de **280 Capas de Lluvia para Cooperativas del Plan Argentina Trabaja** por un costo estimativo de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000,00).-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de **apertura del presente Concurso el día 20 de septiembre de 2013 a las 13:00 hs.-**

ARTICULO 3°: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1308.-


Sr. Julio Oscar Quiroga
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON